



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE ABRIL DE 2023

No. 1082

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa de comedores para el bienestar en la Ciudad de México 2023” 4

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Educación y capacitación ambiental” 8

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto para la Seguridad de las Construcciones

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la actualización del trámite “Evaluación y registro de director responsable de obra o corresponsable en seguridad estructural” 13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social “Alimento sustentable” para el ejercicio fiscal 2023 15
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social “Apoyo para servicios funerarios 2023” para el ejercicio fiscal 2023 23

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social “Juntos por la familia”, para el ejercicio fiscal 2023 30

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de las acciones sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 43

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Nota Aclaratoria al *Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social “Atención en la unidad de salud médica y post covid 19” para el ejercicio fiscal 2023*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 21 de marzo de 2023 44

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los “Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria”, (IECM/ACU-CG-030/2023) 45

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.**- Aviso de Fallo de Licitación Pública Nacional número COY-DGOPSU-LP-01-2023 55
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Nota Aclaratoria a las Licitaciones Públicas Números 30001098-008-23 y 30001098-009-23; consideradas en la Convocatoria 003 del 2023, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de marzo de 2023 56
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.**- Licitación Pública Nacional número 04/2023.- Convocatoria Número 04.- Adquisición de consumibles de cómputo (tóneres) 58
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.**- Licitación Pública Nacional número 05/2023.- Convocatoria Número 05.- Contratación para la prestación de los servicios de impresión para el Programa editorial anual 2023 60
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional número LPN/FGJCDMX/DACS-024/2023.- Convocatoria No. 016-23.- Adquisición de diversos materiales para impresión y empastado 62

EDICTOS

- ◆ Juicio Sucesorio Testamentario.- número C638/2021 (segunda publicación) 64
- ◆ Procedimiento de Extinción de Institución 65
- ◆ **Aviso** 66



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123, 124, 128 y 129 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; los artículos 3, 4 fracciones V, VII, X, XII; 32, 33, 34 fracciones I y II; 42 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Los artículos 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y considerando el Artículo Quinto del “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y EJECUTIVAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA QUE SE MENCIONAN, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN” publicado el 7 de octubre de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1068, en las páginas 90 a la 103, el ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL “ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE SALUD MÉDICA Y POST COVID 19” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en el cual, tengo a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL “ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE SALUD MÉDICA Y POST COVID 19” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 21 DE MARZO DE 2023.

En la página 98, en el apartado 12. Operación de la acción, párrafo noveno:

DICE:

- Los servicios médicos y de rehabilitación que incluyen la acción social serán brindados en “Unidad de Salud médica y Post COVID” ubicada en; parque Ícaro, avenida camarón, no. 142, col. Cuchilla Pantitlán, demarcación territorial Venustiano Carranza, código postal 15970, Así como en visitas domiciliarias que se hagan en unidades móviles de salud con las que cuenta la alcaldía.

DEBE DECIR:

- Los servicios médicos y de rehabilitación que incluyen la acción social serán brindados en “Unidad de Salud médica y Post COVID” ubicada en; parque Ícaro, avenida camarón, no. 142, col. Cuchilla Pantitlán, demarcación territorial Venustiano Carranza, código postal 15970, Así como en visitas domiciliarias que se hagan en unidades móviles de salud con las que cuenta la alcaldía. **El horario de atención es de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas y sábados de 08:00 a 14:00 horas**

TRANSITORIOS

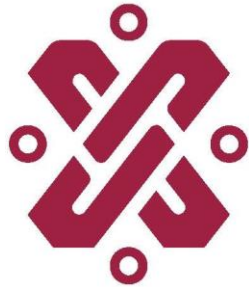
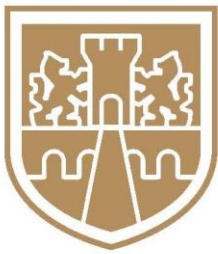
PRIMERO. – Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. – Esta Nota Aclaratoria surtirá sus efectos el día de su publicación.

Ciudad de México, a 4 de abril del año dos mil veintitrés.

(Firma)

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)